

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

OBRA NUEVA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> X	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
---------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------

NUMERO RESOLUCION
13.134
FECHA
04.11.2010

ROL 5545 -179



VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 1755/2010
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 11276 de fecha 29/07/2009
 E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

**Ampliación de 19,43 m2 en mansarda y demolición de 6,16 m2 en 1°
Piso correspondiente a cobertizo.**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de Ampliación de 19,43 m2 en mansarda y demolición de 6,16 m2 en 1°
Piso correspondiente a cobertizo.
ESPECIFICAR
 ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 - D
 Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo _____
 sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
 N° S.M.P.E. 1755/2010
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
 N° S.M.P.E. 1755/2010, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IGNACIO ALFREDO OSSANDON HERRERA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DANIEL ALBERTO SOFFIA VEGA	██████████
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORÍA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
	12.161	23/10/2010

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	vivienda	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	19,43	0	19,43
EDIFICADA TOTAL	19,43	0	19,43
TOTAL			2100,15

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,71	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	90 ha/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00 mts=2 p. +mansarda	7,65 mts.=2 p.+ mansarda	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		5,00 mts

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	02	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	02
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	10	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)		CLASIFICACIÓN	m2
		E-2 AMP.	19,43
		E-2 MOD.	8,42
		-----	-----
		-----	-----
		-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$	3.758.914
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$39.337 + \$8.523(MODIF)		1,500% 0,750 %	\$ 47.860
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1.999.608 FECHA: 26/03/2010	(-)	\$ 5.180
TOTAL A PAGAR		\$	42.680
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	

MIFVPS/PSP


MARIA ISABEL FARIAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE

LISTADO DE PLANOS QUE SE AGREGAN

PLANO N°	CONTENIDO
PLANO 1	EMPLAZAMIENTO -UBICACIÓN-CUADRO DE SUPERFICIES
PLANO 2	PLANTAS DEL 1° PISO 2° PISO- MANSARDA POLIGONOS DE SUPERFICIE
PLANO 3	ELEVACION PONIENTE-ORIENTE- CORTE A-A CORTE B-B

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

1. CLASIFICACIÓN

E-2 ESTRU.C.MADERA

2. SE ADJUNTA ACTA DE ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA SEGÚN REPERTORIO N° 2.608 DE FECHA 01/10/2009 NOTARIA SERGIO JARA CATALAN.

3. DEGLOSE DE SUPERFICIE VIVIENDA PRINCIPE DE GALES 8602-D:

	<u>1° Piso</u>	<u>2°Piso</u>	<u>Mansarda</u>	<u>Sup. Total</u>	
Superficie base:	74,61 M2	55,98 M2	-----	130,59 M2	(Permiso N° 11887/2000- R.Final Parcial N°245/2002)
1° mod. proyecto	-----	-----	8,42 M2	8,42 M2	(Permiso N°12161/2002 2° Etapa)
Esta modificacion	- 6,16 M2	-----	19,43 M2	13,27 M2	
Sup. Total	68,45 m2	55,98 m2	27,85 m2	152.28 m2	